AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIAN ANDRES SILVA MOLANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.315.699	CONTRATO No.	930-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Para el mes de septiembre el Facilitador cuenta con una población asignada en reincorporación de 64 PR activas; de las cuales se encuentran a largo plazo de 56 PR. Durante el acompañamiento se logró brindar información relacionada con: Formulación y entrega a Orientadora productiva Elizabeth Solarte de 1 PP de la PR con código (60-12147) en cría, levante y ceba de ganado bovino en el municipio de Toribio Cauca. Fueron diligenciados 6 seguimientos a PP. Fueron atendidas 3 PR a las cuales se les viene realizando atención en familia donde fue el tema de prevención y abuso de sustancias psicoactivas en NNAJ, entendidas como el riesgo que representa el uso de sustancias psicoactivas, y rescatar el amor y la educación como alternativas para contrarrestar este problema; además se abordaron conceptos como: daños, causas, dialogo, estados del consumidor, efectos adversos. Referente a enfoque diferencial se logró atender 6 PR que pertenecen a CDV para abordar temas relacionados con derechos y deberes ciudadanos e indagación en Personería municipal o unidad de víctimas acerca de su proceso como víctimas del conflicto. Actualmente se tiene asignada una PR en situación de discapacidad a quien se le brindó información relacionada con la importancia de acercarse a la alcaldía municipal para indagar acerca de programas y proyectos para las personas en cuentan con esa condición y poder acceder a distintos beneficios que el gobierno otorga. A la fecha se cuenta con 63 caracterizaciones realizadas para un 99%. Está a la espera de la implementación de la hoja de ruta.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Se tiene asignadas 8 PR en Reincorporación temprana; durante el acompañamiento se logró abordar temas relacionados con: *6 PR que pertenecen a CDV con quienes se abordó temas relacionados con derechos y deberes ciudadanos e indagación en Personería municipal o unidad de víctimas acerca de su proceso como víctimas del conflicto y posterior reparación. *Las 8 PR se encuentran afiliadas a salud en régimen subsidiado, cuentan con máximo nivel académico. *Fue contactada 1 PR de Suarez para de diligenciar el instrumento de caracterización, por lo tanto, se alcanza el 100% de la población activa. *Se recomendó a las PR que pertenecen CDV la importancia indagar en Personería o Unidad de Victimas el estado actual de su proceso. * Se cuenta con 6 PR fidelizados para continuar sus ciclos educativos a través de Maestro Itinerante. *A la fecha se logró crear todos los registros de grupos familiares de las PR activas, con el objetivo de iniciar la caracterización familiar en el mes de octubre. * Se realizó el proceso de aprobación de matrículas en el SIR y cargue de certificados de 23 PR del modelo educativo Maestro itinerante.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Fue desarrollado en el municipio de Toribio Cauca la sexta edición de la estrategia Mambrú la cual tenía como objetivo fortalecer entornos protectores de niños y jóvenes en el territorio durante 8 meses de intervención, actúa sobre factores de riesgo como la presencia de actores armados y bandas de delincuencia común, el tráfico y consumo de estupefacientes y situaciones de violencia intrafamiliar, entre otros, generando alternativas para el uso del tiempo libre en niñas y niños. Se avanzó significativamente en la construcción de las gradas del polideportivo para el aprovechamiento de la comunidad y fueron entregados los instrumentos musicales; cumpliendo de esa manera con iniciativa comunitaria. Actualmente se desarrolla en el municipio de Toribio el curso denominado producción agropecuaria, ecológica para la soberanía alimentaria con el instructor Leonidas Zambrano a través de formación SER con la participación de 9 PR asignadas. Como resultado de la articulación institucional con dependencias de las administraciones municipales de los municipios de Toribio y Suarez se logró gestionar acompañamiento en las atenciones a través de: Toribio, socialización de oferta institucional basada en la política de género, inspección de policía, socialización a través del Operador Fundación Talentos del Pacifico el programa Sacúdete para NNAJ. Suarez: socialización de oferta institucional basada en la política de género, estrategias de crianza.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIAN ANDRES SILVA MOLANO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.315.699 — CONTRATO No. 930-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y GT CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	12 PR se encuentran focalizadas para continuar estudiando en el modelo educativo Maestro Itinerante en distintos ciclos, ejercicio realizado a través de la motivación para que aprovechen la oferta educativa propia que llega al territorio. La formación dará inicio en el mes de octubre de 2022. 9 PR asignadas del municipio de Toribio se encuentran desarrollando la formación en emprendedor en producción agropecuaria, ecológica para la soberanía alimentaria, formación en especies menores a través del programa SER del SENA con el docente Leónidas Zambrano. 4 PR de Toribio se encuentran desarrollando el curso de derechos humanos organizado por la Alcaldía municipal y ejecutado por la Defensoría del Pueblo. 2 PR fueron priorizados a través de la secretaria de planeación municipal de Toribio para acceder a un proyecto de baterías sanitarias. Fueron contactados 2 Proveedor para el alistamiento y posterior entrega de 2 PP relacionado con ganado de ceba y mini mercado de 2 PR residentes en el municipio de Toribio Cauca. *Fueron socializados a la población en general 2 entornos productivos relacionados con confección y administración agropecuaria. *Fue socializado a 3 PR la oferta institucional relacionada con el subsidio del programa adulto mayor a través de la alcaldía municipal de Toribio, donde pueden acercarse y solicitar los requisitos para acceder al beneficio económico. *Fue diligenciada y enviada la matriz para asistencia técnica por parte de PNUD a PR que tienen PP individuales en funcionamiento de los municipios de Toribio y Suarez.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	* 1 de septiembre Toribio: se contó con el acompañamiento del Señor Albeiro Ciclos funcionario de apoyo de la UMATA del municipio de Toribio, quien socializó las líneas de acción referentes a la manera como brindan asistencia técnica a distintos proyectos productivos que la población desarrolla en todo el municipio de manera colectiva o individual relacionados con la parte ambiental, comercial y productivo. Los profesionales del municipio socializaron la manera como se puede acceder al FNA, beneficios, afiliación, requisitos, ahorro voluntario. Fue socializada la jornada de inscripción e información en Santander de Quilichao para el día 14 de septiembre. *22 de septiembre Toribio: Fueron atendidas 25 PR de manera colectiva, se contó con la presencia de Fabiola Forero enlace de genero de la alcaldía municipal de Toribio, quien socializó a las PR la política pública de discapacidad y la oferta institucional que existe para esta población. Lina Marcela Paz oficina de inspección de policía quien socializó todas las acciones que se deban adelantar relacionadas con conflictos entre los ciudadanos. Liceth Belalcazar y Jhon Calambas contratistas de la fundación Talentos del Pacifico quienes socializaron el programa Sacúdete para NNAJ del municipio. *28 de septiembre Suarez: Durante el acompañamiento fueron atendidas 10 PR de manera colectiva. Mediante articulación institucional hizo presencia funcionaria de la Comisaria de Familia Angela Vargas quien desarrollaron el taller basado en: estrategias de crianza, y Maria Elcy Carabali quien socializó la oferta institucional basada en la política de género. *9 PR asignadas del municipio de Toribio se encuentran desarrollando el curso emprendedor en producción agropecuaria, ecológica para la soberanía alimentaria el cual consiste en que las PR accedan a formación en especies menores a través del programa SER del SENA con el objetivo de generar microempresa e ingresos económicos en este campo. Las clases se desarrollan en la Casa de la Cultura de la cabecera de Toribio. *4 PR de Toribio se encuentran desarrollando el curso de derechos humanos organizado por la Alcaldía municipal y ejecutado por la Defensoría del Pueblo. *12 PR se encuentran focalizadas para continuar estudiando en el modelo educativo Maestro Itinerante en distintos ciclos, ejercicio realizado a través de la motivación para que aprovechen la oferta educativa propia que llega al territorio.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Como parte del acompañamiento comunitario fue desarrollada en el municipio de Toribio Cauca la sexta edición de la estrategia Mambrú la cual tenía como objetivo fortalecer entornos protectores de niños y jóvenes en el territorio durante 8 meses de intervención, actuó sobre factores de riesgo como la presencia de actores armados y bandas de delincuencia común, el tráfico y consumo de estupefacientes y situaciones de violencia intrafamiliar, entre otros, generando alternativas para el uso del tiempo libre en niñas y niños. Durante este espacio de tiempo se acompañó a los profesionales que desarrollaron las estrategias en los territorios con el objetivo de articular acciones para trabajar en equipo. Así mismo se fortaleció el grupo musical (chirimía) y construcción de unas gradas en el polideportivo de la vereda La Tolda.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIAN ANDRES SILVA MOLANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.315.699	CONTRATO No.	930-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Como resultado de la articulación institucional con dependencias de las administraciones municipales de los municipios de Toribio y Suarez se logró gestionar acompañamiento en las atenciones a través de: Toribio, socialización de oferta institucional basada en la política de género, inspección de policía, socialización a través del Operador Fundación Talentos del Pacifico el programa Sacúdete para NNAJ. Suarez: socialización de oferta institucional basada en la política de género, estrategias de crianza. Durante el mes de octubre se continuará con la construcción del plan de acción para la inclusión de las PR y sus miembros familiares en las distintas ofertas del municipio. Adulto mayor, familias en acción, sisben, género, victimas, juventudes, comisaria de familia, discapacidad. Para ello se acordó identificar la población objeto de atención y cruzar bases de datos para canalizar a las PR en las distintas ofertas. Para el mes de octubre se tiene programado realizar visitas a demás dependencias de la administración municipal de Toribio y Suarez con el objetivo de articular oferta institucional que permita beneficiar a las PR y sus familias dentro del territorio.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	*Fue entregado a Orientadora Productiva Elizabeth Solarte 2 PP formulados de las PR con códigos (60-12147, 60 12163) el primero emprendimiento en cría, levante y ceba de ganado bovino, el segundo en insumos para cultivo de café en el municipio de Toribio Cauca, cumpliendo con la meta establecida para el mes de septiembre. *9 PR asignadas del municipio de Toribio se encuentran desarrollando el curso emprendedor en producción agropecuaria, ecológica para la soberanía alimentaria el cual consiste en que las PR accedan a formación en especies menores a través del programa SER del SENA con el objetivo de generar microempresa e ingresos económicos en este campo. Las clases se desarrollan en la Casa de la Cultura de la cabecera de Toribio. *Fueron contactados dos proveedores Electro Créditos del Cauca de la ciudad de Santander de Quilichao y Viviana Fiscue para acordar la entrega de insumos de 2 PP relacionados con ganado y mini mercado. *Fueron atendidas 3 PR a las cuales se les viene realizando atención en familia, fue abordado el tema de prevención y abuso de sustancias psicoactivas en NNAJ, entendidas como el riesgo que representa el uso de sustancias psicoactivas, y rescatar el amor y la educación como alternativas para contrarrestar este problema; además se abordaron conceptos como: daños, causas, dialogo, estados del consumidor, efectos adversos. *Para el mes de septiembre no hubo casos excepcionales ni gestión interna.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Se esta a la espera de lineamientos para la implementación de los TOAR y para el registro de acompañamientos con la JEP. Se esta iniciando la implementacion de acuerdo a linemientos compartidos en el mes de marzo de 2022, impartidos por los funcionarios de la JEP, quedando claro que consta de 2 rutas, Sancionatoria y la No Sancionatoria, dentro de las cuales se busca sancionar a las personas que presuntamente estuvieron involucradas en delitos de lesa humanidad y la realización de acciones de reparación certificadas en terreno.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se logró atender de manera presencial y colectiva a 63 PR activas de los municipios de Toribio y Suarez donde fueron abordados temas relacionados con sostenibilidad económica, FA, FPT, diligenciamiento de instrumentos de caracterización, y política de tratamiento de datos, proyectos productivos, incidencia política, articulación institucional. Fueron registrados códigos como: Psico_5, Sostec_1, Dif_Jov, D899_Caract_I, D899_Caract, Fam_1, módulo de justicia transicional a 6 PR que pertenecen a CDV para un total de 110 asistencias registradas en SIRR. Se logró realizar el proceso de aprobación de matrículas de FA, posterior creación y unificación de las mismas, posterior cargue de certificados en SIR a través del módulo documentos adjuntos de 23 PR registradas en la base enviada por Orientador de Reincorporación Gustavo Gomez. No hubo diligenciamiento de registro RNR. De otro lado la matriz de reincorporación será actualizada de acuerdo a los lineamientos de Coordinación. Finalmente fue enviada la ficha de reincorporación a Gustavo Gómez Orientador de Reincorporación para fines pertinentes. Se registró en ARPA 2 instrumentos de caracterización individual y familiar. Se registró en ARPA 2 instrumentos de política de tratamiento de datos de las PR y sus familias Se registró en ARPA 2 entrevista socio laboral Se registró a 2 PR en modulo SIR Postulación PRE Individual. Se registró a 2 PR en modulo SIR Vinculación a Participante Se registró en SIR Verificación Viabilidad y Aprobación de PRE
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se realizó entrega a través de correo electrónico a técnico en archivo del PA Santander de Quilichao FUID y planillas de atención presencial correspondientes al mes de septiembre de 2022. Se realizó cargue de asistencias de actividades psicosociales en SIRR. Se realizó envío de informe de actividades del mes de septiembre junto a soporte de pago de seguridad social y formato de supervisión de acuerdo a los tiempos establecidos.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIAN ANDRES SILVA MOLANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.315.699	CONTRATO No.	930-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de agosto el profesional participó de las siguientes reuniones: 7 y 8 septiembre: Jornada de cuidado y salud mental para el equipo administrativo y profesionales del PA Santander de Quilichao. 12 de septiembre: Reunión de equipo, Sandra Osorio entregó directrices generales acerca de terminación de contrato, empalme y repartición de población de los profesionales que terminan su contrato, apoyo de otros profesionales para continuar con las tareas pendientes. Gustavo Gomez orientador de Reincorporación entregó directrices acerca de apoyos de asignación mensual resolución 2106 de 2022 por la cual se prorroga el beneficio económico hasta el 31 de diciembre de 2022. Integración equipo norte amigo secreto 14 de septiembre: Reunión virtual socialización de políticas de MIPG, oficina de tecnologías de información nivel central. Reunión virtual con AT de PNUD a PP individuales a través de Diana Paola Chinchilla relacionado con insumos, mercadeo y comercialización socialización convenio 1650. Reunión estrategia de familiares de fallecidos – indicaciones generales acerca del registro de asistencia a través de Lady Diana Mojica nivel central. Reunión con Elizabeth Solarte Orientadora Productiva, facilitadores, Andrea del Pilar Tellez Coordinadora GT para indagar acerca del avance y estado de la formulación de los PP del mes de septiembre. 15 septiembre: Reunión presencial en Centro de Memoria histórica de Santander de Quilichao con Román Alexis Huertas funcionario del operador Unión Europea para abordar capacitación y conceptos en temas de género.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	20 de septiembre: Inducción y reinducción de seguridad y salud en el trabajo por parte de Harold Arenas y Esther Luz Vargas quienes abordaron conceptos como: Sistema integrado de gestión, ambiental, calidad, seguridad de la información, seguridad en el trabajo, peligro, riesgo, Copasst, resolución 15-46 de 2020. 1 de septiembre: Cargue en SIRR de no asistió y otras asistencias, además fue enviada a Gustavo Gómez la ficha reincorporación. 1, 22, 28 de septiembre: El Profesional Facilitador tuvo la oportunidad de desplazarse a los municipios asignados como Toribio y Suarez para realizar atenciones presenciales a las PR que se encuentran en estado activo. *Durante el mes de septiembre fueron respondidos todos los requerimientos a través de correo electrónico emitidos por Orientador de Reincorporación, Orientador Productivo, Asesora jurídica *En distintas fechas fueron cargadas asistencias psicosociales en el SIRR. 13 de septiembre: Diligenciamiento de encuesta evaluación e identificación de intereses proceso de entrenamiento y reentrenamiento. *En distintas fechas fueron creados grupos familiares de las PR dando cumplimiento a las indicaciones entregadas por el Orientador de Reincorporación Gustavo Gomez.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIAN ANDRES SILVA MOLANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.315.699	CONTRATO No.	930-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Informar los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 2) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 3) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 4) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 5) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 6) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 7) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 8) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 9) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga: i) Conservarlos y darles adecuado uso, manejo y organización. ii) Devolverlos a la ARN en las mismas condiciones en que le fueron entregados, salvo el deterioro natural. iii) Dar aviso inmediato al supervisor y a la Subdirección Administrativa de la ARN del daño sufrido o pérdida del bien entregado en custodia con ocasión del presente contrato. iv) Responder por los bienes entregados en caso de daño o pérdida de los mismos, en los términos establecidos en la normatividad interna de la ARN. El incumplimiento de estas obligaciones puede dar lugar a la aplicación de las cláusulas de Multa y Sanción Penal Pecuniaria, caso en el cual la ARN adelantará las acciones legales pertinentes. 10) Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo; 11) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado;12) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 13) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 14) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 15) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 16) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.



JULIAN ANDRES SILVA MOLANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 30/09/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co